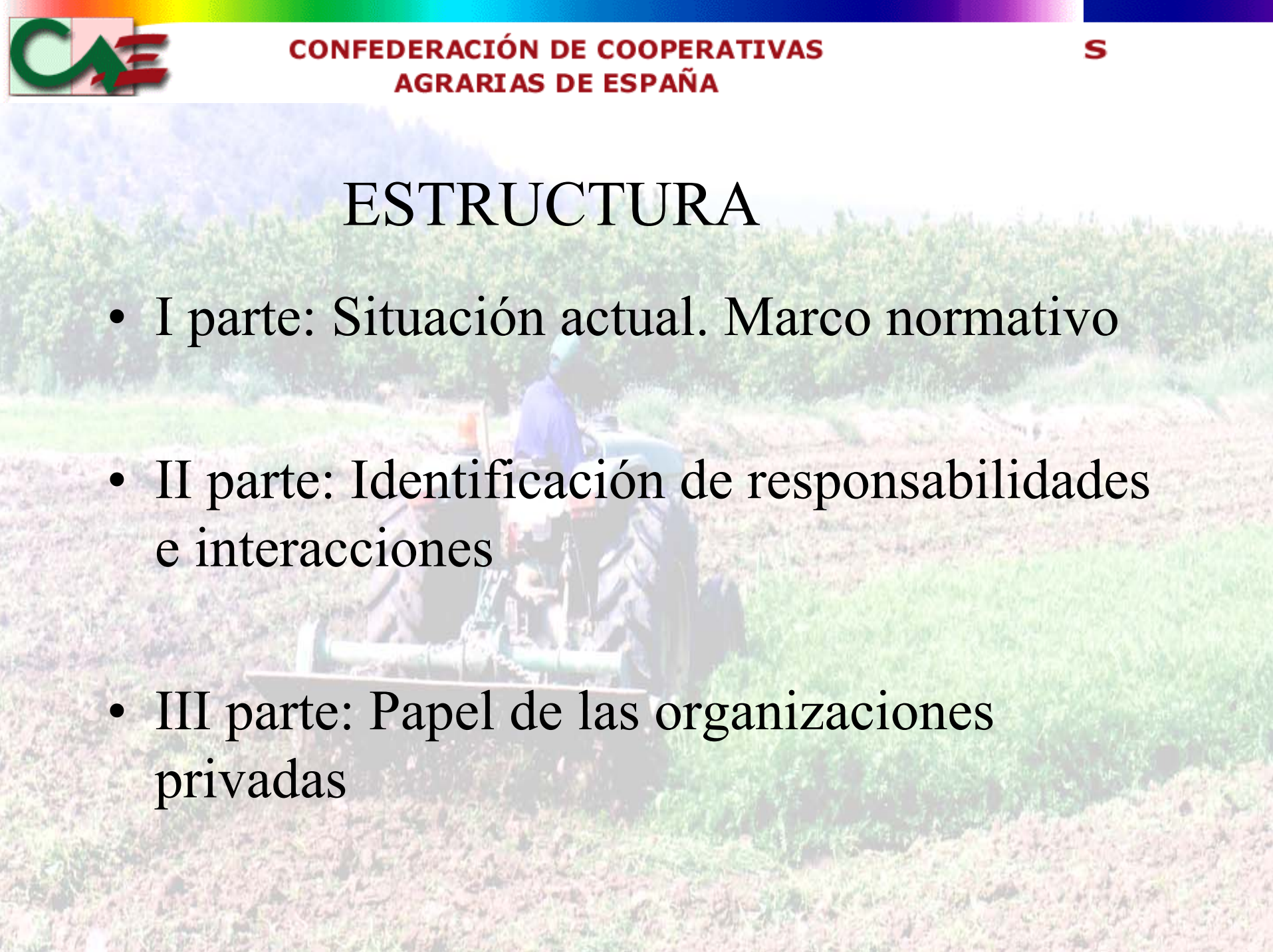




**CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
AGRARIAS DE ESPAÑA**

II CONGRESO NACIONAL DE CALIDAD ALIMENTARIA

***“LA IMPLANTACIÓN DE LA TRAZABILIDAD
EN EL SECTOR AGRARIO: LA SITUACION DE
LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EXPLOTACIONES”***



ESTRUCTURA

- I parte: Situación actual. Marco normativo
- II parte: Identificación de responsabilidades e interacciones
- III parte: Papel de las organizaciones privadas



**CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
AGRARIAS DE ESPAÑA**

I PARTE

**SITUACIÓN ACTUAL.
MARCO NORMATIVO**





**CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
AGRARIAS DE ESPAÑA**

CALIDAD



**MARKETING
DIFERENCIACION**



•OPERADORES COMERCIALES

CALIDAD



**MARKETING
DIFERENCIACION**



**SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

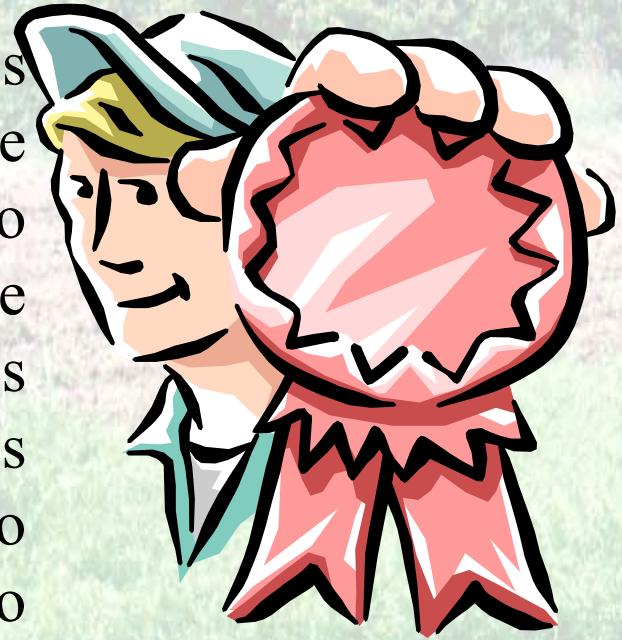


**ADMINISTRACIONES
COMPETENTES
PRODUCCIÓN PRIMARIA**



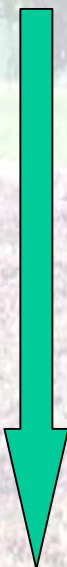
CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- De forma paralela, junto a los esfuerzos de dotar a nuestras producciones de esta “**CALIDAD**” se ha ido desarrollando la necesidad de **CERTIFICARLA** adecuadamente. Es decir, en la actualidad no sólo es necesario producir con calidad sino tener habilitado un buen mecanismo para demostrarlo.





CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 
- **PRECEPTIVA**
 - APPCC, PI, PE, “PAQUETE DE HIGIENE”, SEGURIDAD ALIMENTARIA...
 - **COMERCIAL MÍNIMA EXIGIBLE**
 - IMPOSICIÓN DISTRIBUCIÓN (CONSUMIDOR)
 - **COMERCIAL RETRIBUIBLE**
 - VALORIZACIÓN CONCRETA. DIFERENCIACION



MARCO ACTUAL

- Reg 178/ 2002
 - Definición de trazabilidad
 - Guia para la implementación 20 dic de 2004
- Paquete de Higiene de los alimentos
 - Desarrollo Guías de Prácticas Correctas
 - APPCC
- Eco-condicionalidad
- PI, PE, DOP, IGP, ETG...



CAMBIO DE MENTALIDAD

- **TRASLACION DE RESPONSABILIDAD**

SECTOR AGROALIMENTARIO

- Definición de sistemas producción/transformación
- Sistemas de autocontrol

ADMINISTRACIONES:

- Control de lo prohibido
- Habilitar sistemas de supervisión



NUEVAS MÁXIMAS INSTAURADAS

- Los productores del sector primario son ahora el primer eslabón de la cadena alimentaria → Asunción de responsabilidad
- La trazabilidad en toda la cadena obliga a una interlocución fluida entre los distintos eslabones y entre cada uno de estos con las Administraciones Competentes



TRAZABILIDAD :

Art.18 – Un requisito general

- Art. 18 establece la obligatoriedad de trazabilidad para el suministrador « primer paso » y trazabilidad de cliente » tercer paso (el segundo paso es la trazabilidad interna o de proceso.)
- **No establece un sistema específico para cada sector sino que éste podrá optar por el más apropiado**
- No proporciona el período de tiempo mínimo para mantener los registros
- No especifica el tipo de información que ha de ser mantenido



SITUACIÓN ACTUAL (I)

- El **sector hortofrutícola** que ha contado con una subvención específica del MAPA (dirigido a OPFH) para implantar y en última instancia, certificar, sus sistemas de trazabilidad en el plazo 2005, 2006. Este sector es además el que más “cultura” sobre trazabilidad y certificación ostenta en el panorama de la producción primaria.



SITUACIÓN ACTUAL (II)

- El **sector ganadero**, que ante la batería de medidas que se vienen encima, ha optado por un trabajo conjunto Administración-Sector para acotar en la medida de lo posible la “generalidad” de los requisitos preceptivos en materia de Seguridad e Higiene, con el objeto de publicar guías que ofrezcan orientaciones específicas para su adecuado cumplimiento.
 - * “Orientaciones para la aplicación de la trazabilidad en las explotaciones ganaderas”
- * Guía de prácticas correctas de diversos sectores



SITUACIÓN ACTUAL (III)

- El **sector herbáceos** que cuenta con dos herramientas: una guía para el sector cereales, ya editada e incluso presentada a la AESA, y otra para el sector forrajes. En ambas guías se recogen en las orientaciones establecidas para la producción primaria, recomendaciones para prever los requisitos recogidos en el paquete de higiene. La referente a cereales engloba al trigo harinero o de molturación, trigos duros de pasta o semoleros, los destinados a alimentación animal, cebada cervecera y maíz industrial.



SITUACIÓN ACTUAL (IV)

- Mención especial merecen por su importancia y volumen el **sector de Aceite de Oliva**, que para el tema concreto de trazabilidad ha desarrollado una herramienta informática demandada y desarrollada por los propios operadores, y el **Sector Vitivinícola** que en principio aunque tiene intención de establecer unas líneas conjuntas, de momento no ha publicado ningún documento a tal efecto.



CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA

PAQUETE
DE
HIGIENE



GUIAS DE
PRACTICAS
CORRECTAS

NACIONALES

COMUNITARIAS

Otro Reglamento obligatorio de gran importancia que basa su ejecución en el Autocontrol de los operadores

Como novedad, abre ya la puerta a guías “armonizadas”



CONTROL DE LA ADMINISTRACION

- La AESA es quien tiene la potestad de regular el marco normativo en materia de Seguridad Alimentaria. Sin embargo, las consideraciones particulares para la producción primaria se establecen desde el MAPA.
- En las CCAA se van a controlar este tipo de normativas a través de las Consejerías de Sanidad, aunque desde la propia Administración se reconoce que para la producción primaria sería procedente coordinarse con las de Agricultura.



CERTIFICACION EXTERNA

- Independientemente de la supervisión de la Admon. esta dinámica de trabajo obliga a demostrar, en cada vez más casos, la idoneidad de nuestros modelos de producción/transformación mediante certificación de garantía externa.





CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS (CAUSAS)

- CRISIS ALIMENTARIAS
- NORMATIVA (actual y en curso)
- IMPULSO MAPA, MSC, AESA
- MARKETING vs ASEGURAMIENTO
- CONCIENCIACIÓN CONSUMIDOR
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA**



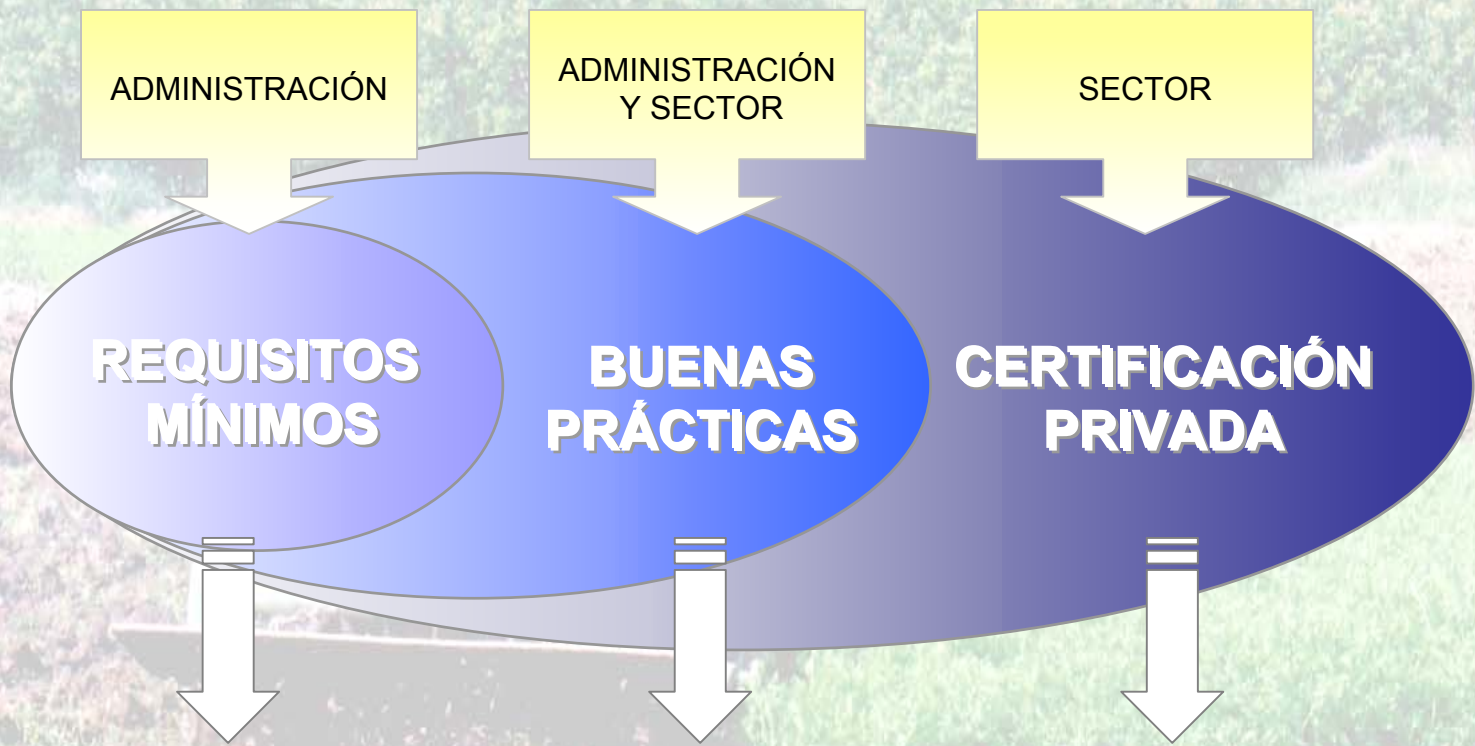
**CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
AGRARIAS DE ESPAÑA**

II PARTE

IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES E INTERACCIONES



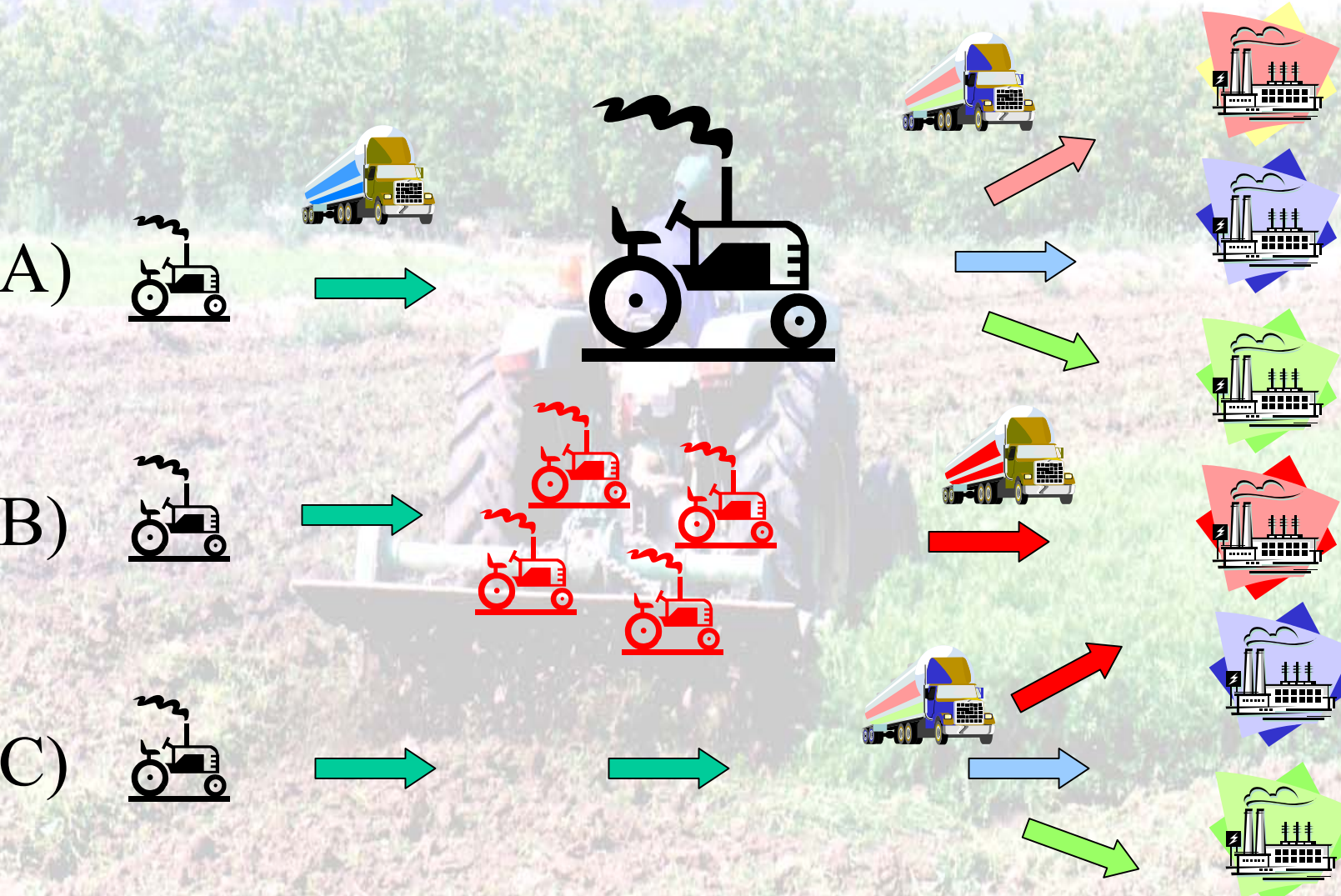
ASIGNACION DE LAS EXIGENCIAS/RESPONSABILIDADES





CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA

FASE PRODUCCION-TRANSFORMACION

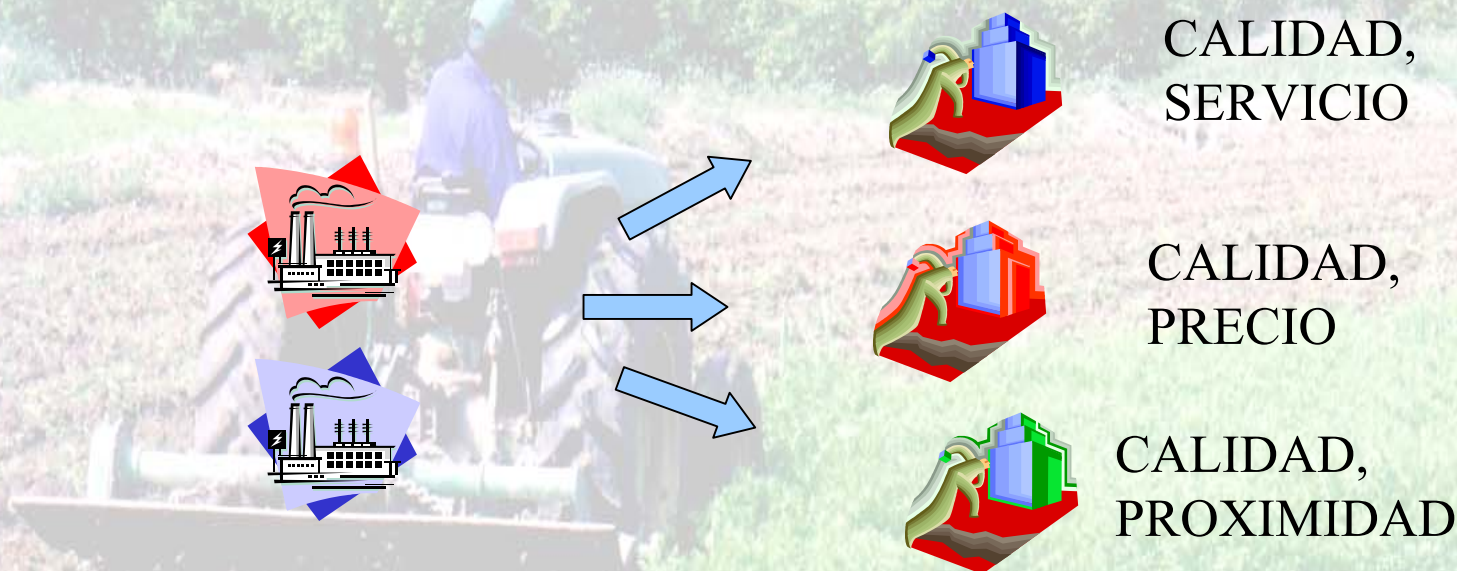




- **EXISTEN MAS INTERRELACIONES
QUE AFECTAN A LA CADENA**
 - TRANSFORMACION → DISTRIBUCION
 - DISTRIBUCION → CONSUMIDOR FINAL



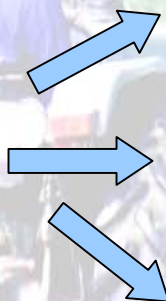
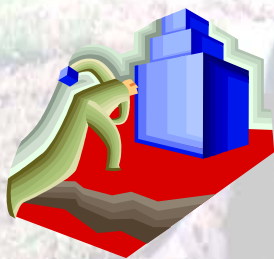
TRANSFORMACION-DISTRIBUCION



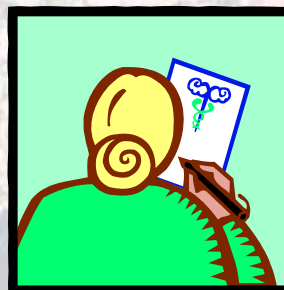
¿ IDENTIFICAMOS LA MISMA SITUACION ?



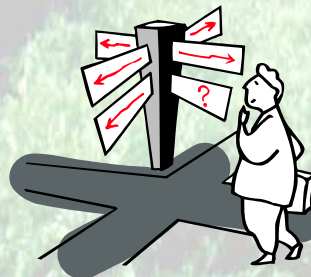
DISTRIBUCION-CONSUMIDOR



- CALIDAD
- PRODUCTO
SALUDABLE



- CALIDAD
- PRECIO



- CALIDAD
- PROXIMIDAD



II PARTE

**PAPEL DEL SECTOR
PRODUCTOR**



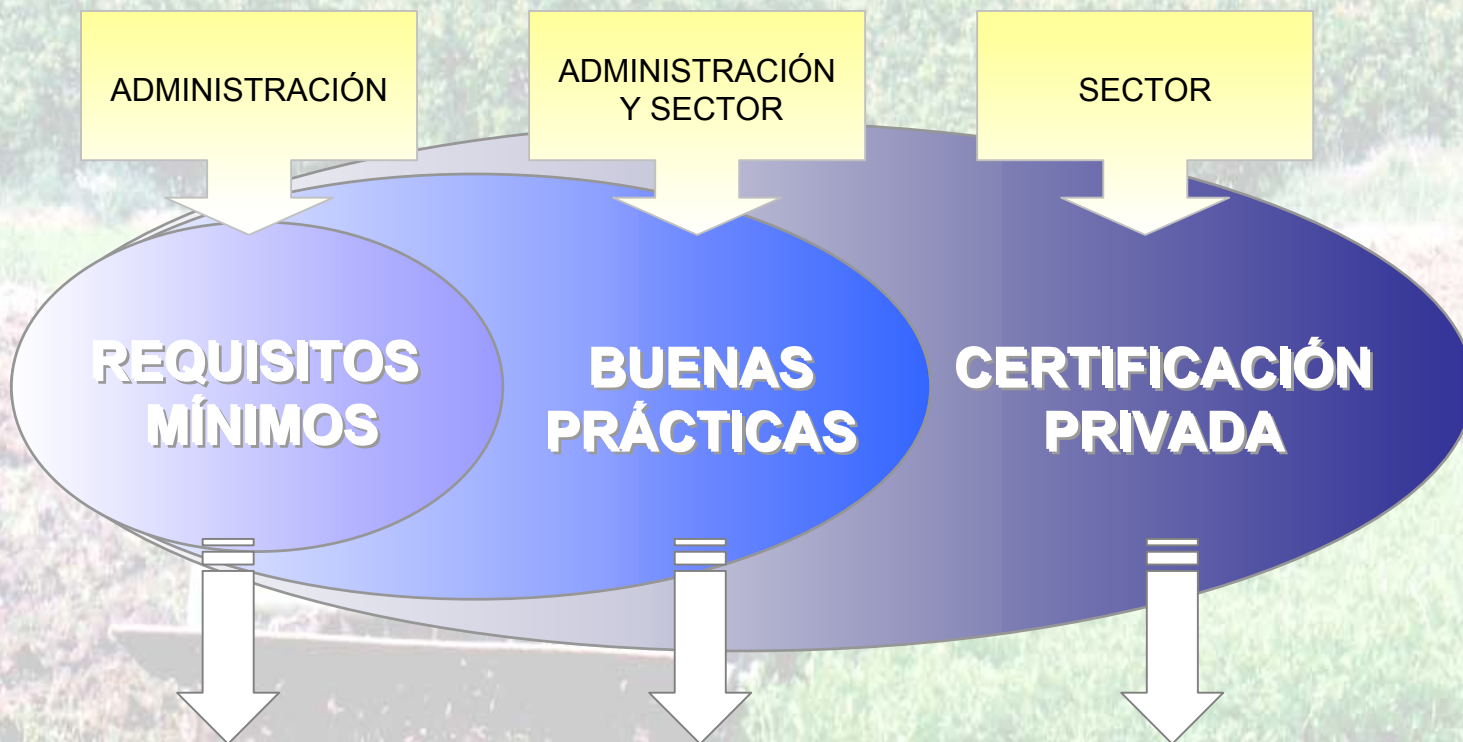
CONSIDERACIONES PREVIAS

- Necesidad de ser proactivos
- Madurez para identificación de sinergias
- La Seguridad Alimentaria no ha de considerarse un argumento competitivo.....en el futuro



CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA

ASIGNACION DE LAS EXIGENCIAS/RESPONSABILIDADES





LAS INICIATIVAS SUPRANACIONALES

- EUREP-GAP Euro retailers produce working group- good agricultural practices

- EUREP-GAP se funda en 1999, agrupando a la distribución británica
- Tiene un Comité español constituido en mayo 2002 (Coexphal, Anecoop, Fepex, Corte Inglés, Eroski, y varias certificadoras...)
- Trabaja en fruta y hortalizas frescas y algo de pequeña transformación, también flores y pretenden entrar en ganadería

- BRC British retail consortium

- Asociación británica
- Incluyen transformación y manejo de almacén

- GFSI Global food safety initiative

- Se inicia en mayo 2000, es una iniciativa mundial
- Procedimiento de "endorsement" y reconocimiento mutuo



CONCLUSIONES??

- Estamos preparados para una política global de calidad?
- Sinergia a la hora de establecer las políticas de calidad. ¿La hemos identificado?
- Proactivos (lo harán por nosotros, seguro)
- NO direcciones opuestas
- Ordenación de las interrelaciones
 - Es posible que hablemos el mismo idioma, la producción, la transformación y la distribución? Y si lo conseguimos? Lo hará la administración?
 - Es posible que NADIE salga beneficiado?



**CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
AGRARIAS DE ESPAÑA**

Gracias por su atención.

**Alejandro Terriza Torres
Dpto. Calidad y Seguridad
Alimentaria
Terriza@ccae.es**